

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°234 -2019

FE DE ERRATA

DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

■ 01 COORDINADOR DEL MINI COMPLEJO DEL 6TO SECTOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 COORDINADOR DEL MINI COMPLEJO DEL 6TO SECTOR

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURA , DEPORTE Y JUVENTUD

- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Mínimo un (01)año en el Sector Público o Privado
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS SUPERIORES EN CURSO QUE INCLUYAN ESTUDIOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS A DESEMPEÑAR Y/O AREA DE TRABAJO.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento para el puesto al que se solicita la contratacion.
COMPETENCIAS	capacidad para trabajar en equipo y organización.
CURSOS/ESPECIALIDAD	• ninguna.
OTROS REQUISITOS	conocimiento del office basico. Certificado de Antecedentes penales y/o policialesy/o policiales.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a. realizar la administración del mini complejo deportivo asignado
- b. realizar las coordinaciones con el jefe inmediato sobre las actividades programadas de acuerdo al POI -2019-ADR-SGECDJ otras funciones que le asigne el sub gerente

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURA , DEPORTE Y JUVENTUD
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de agosto de 2019 Término: 30 de setiembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1000.00 (Un Mil Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°234 -2019

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

± 01 PROMOTOR DE DEPORTE

I. GENERALIDADES

5. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 PROMOTOR DE DEPORTE

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Mínimo un (01)año en el Sector Público o Privado
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS SUPERIORES EN CURSO QUE INCLUYAN ESTUDIOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS A DESEMPEÑAR Y/O AREA DE TRABAJO.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento para el puesto al que se solicita la contratacion.
COMPETENCIAS	capacidad para trabajar en equipo y organización.
CURSOS/ESPECIALIDAD	• ninguna.
OTROS REQUISITOS	conocimiento del office basico. Certificado de Antecedentes penales y/o policialesy/o policiales.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar las coordinaciones con el jefe inmediato sobre las actividades programadas de acuerdo al POI -2019-ADR-SGECDJ
- realizar informes de actividades al jefe inmediato.
 otras funciones que le asigne el sub gerente

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURA , DEPORTE Y JUVENTUD
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de agosto de 2019 Término: 30 de setiembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1000.00 (Un Mil Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

